

24379 RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad «Rovira i Virgili», por la que se corrigen errores de la de 20 de noviembre de 2001 por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de 20 de noviembre de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre de 2001, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Número de orden de concurso: 491. En el apartado de Actividades, figura: «Microeconomía Aplicada a la Organización Industrial y las propias del área de conocimiento», y debe poner: «Microeconomía Aplicada a la Organización Industrial y las propias del área de conocimiento».

Número de orden de concurso 490 y número de orden de concurso 855, figuran como plazas separadas, y deben figurar juntas de la siguiente forma: «Número de orden del concurso 490/855. Número total de plazas: dos. Identificación de la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Tipo de convocatoria: concurso. Código de la subplaza: A. Departamento de Economía. Actividades: Teoría Económica y las propias del área de conocimiento».

Número de orden de concurso: 1088. En el apartado de Actividades, figura: «Las propias del área de conocimiento», y debe figurar: «Psicología Social y las propias del área de conocimiento».

Tarragona, 11 de diciembre de 2001.—El Rector, Luis Arola Ferrer.

24380 RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

El Rector-Presidente de la Universidad Rey «Juan Carlos», con el fin de dar cumplimiento al correspondiente acuerdo de la Comisión Gestora, ha resuelto convocar a concurso y a concurso de méritos las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Ley 7/1996, de 8 de julio, de la Comunidad de Madrid, de creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», y sus normas de desarrollo; y por la legislación de la función pública estatal y de la Comunidad de Madrid que pueda resultar aplicable.

Segunda.—Para ser admitidos a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Requisitos generales:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

e) Estar en posesión del título de Doctor, salvo para las plazas de Titular de Escuela Universitaria, en las que se requiere el título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior, o el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, de aquellas áreas de conocimiento específicas que determine el Consejo de Universidades.

2. Requisitos específicos:

Los aspirantes deberán, además, reunir las condiciones específicas señaladas en el artículo 4.1 y 4.2 y disposición transitoria 3.ª del Real Decreto 1888/1984, del 26 de septiembre, según el tipo de concurso de la plaza por la que opten.

Todos los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el plazo de presentación de instancias y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

Tercera.—1. Quienes deseen tomar parte en el correspondiente concurso, habrán de remitir la pertinente solicitud al magnífico y excelentísimo señor Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos», por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigido, que, en el caso de haberse obtenido en el extranjero, deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de noviembre).

c) Certificaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que señala la base segunda.2.

d) Resguardo justificativo de haber realizado el pago de 4.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, que deberá unirse a la solicitud de participación en el correspondiente concurso.

2. Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a la Caja de Ahorros de Madrid, oficina 2745, calle Tulipán, sin número; 28933-Móstoles; entidad 2038, número de cuenta 600005091, de la Universidad «Rey Juan Carlos», «Derechos de Examen Personal Docente», la cantidad de 4.000 pesetas, en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad y plaza a la que concursa, con indicación del número de ésta.

Cuarta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector-Presidente de la Universidad «Rey Juan Carlos» dictará resolución por la que se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Esta lista será remitida a todos los aspirantes por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación provisional de admitidos y excluidos. Resultas las reclamaciones, si se hubieran producido variaciones en la relación provisional, se notificará a los interesados la lista definitiva de admitidos y excluidos, indicando, igualmente, las causas de exclusión.

Quinta.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación, en el cual los concursantes entregarán a aquél la documentación señalada en el artículo 9.1 o, en su caso, 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, posteriormente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (modelo anexo III), según el tipo de concurso.

Sexta.—Los candidatos propuestos para la provisión de cada plaza deberán presentar en el Registro General de la Universidad

«Rey Juan Carlos», en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública, mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen. Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo de que dependan, acreditativo de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Móstoles, 12 de diciembre de 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

ANEXO I

Concurso número: 1. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Referencia: Plaza 237/54/CU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación a tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: La Lengua Española en el Periodismo.

Concurso número: 2. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/55/CU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Derecho Público. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Gestión Administrativa.

Concurso número: 3. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/166/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento: Derecho Público. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 4. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/167/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Privado. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.

Concurso número: 5. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/168/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía Moral». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Ética de las Relaciones Laborales.

Concurso número: 6. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/169/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: La España de Nuestro Tiempo: De la dictadura a la democracia. Fascismo y extremismo de derecha.

Concurso número: 7. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/146/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Economía. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Macroeconomía abierta.

Concurso número: 8. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/147/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Economía. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Macroeconomía abierta y Economía Monetaria, Econometría de series temporales.

Concurso número: 9. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/148/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Ciencias Empresariales. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Dirección Financiera.

Concurso número: 10. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/149/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Ciencias Empresariales. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Mercados Financieros Nacionales.

Concurso número: 11. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/150/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Ciencias Empresariales. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Técnicas de Organización y Gestión Empresarial.

Concurso número: 12. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/151/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Alemán aplicado a las Ciencias Sociales.

Concurso número: 13. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/152/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Régimen Fiscal de la Empresa, Economía Política y Hacienda Pública y Sistema Económico y Financiero II.

Concurso número: 14. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 237/153/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Técnicas de Investigación Social (Cuantitativas).

ANEXO III

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre.....
Número del D.N.I.....
Nacimiento: Provincia y localidadFecha
Residencia: Provincia Localidad
Domicilio Teléfono
Facultad o Escuela actual Estado civil
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

II. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos)			
Título	Revista	Fecha de Publicación	Número de páginas

XII. PATENTES

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo)
--

X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

• Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O INVESTIGACION

XVIII. OTROS MERITOS

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, materia y fecha de celebración)

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)